Boletín Núm. 68/19
Guadalajara, Jalisco, 6 de agosto de 2019

Ninguna transformación es posible si la vida digna no se encuentra en el centro de la atención: CEDHJ

En el marco de la celebración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas y con la finalidad de garantizar una mejor atención a las comunidades indígenas de la entidad, se firmó un convenio de colaboración institucional entre la CEDHJ y el Instituto Jalisciense de Cancerología (IJC) con el cual se articularán estrategias dirigidas a preservar el respeto, prevenir y eliminar todas las formas de discriminación; por medio de actividades conjuntas como la elaboración de material gráfico en lenguas indígenas, promoción de medidas positivas y compensatorias a favor de las personas o grupos considerados en vulnerabilidad que acudan a recibir en las unidades, la atención de servicios de salud.

"Los procesos de transformación social, desde lo político, desde lo jurídico, pierden todo sentido si no ponen en el centro de la atención a las personas y de forma prioritaria, su salud y su vida digna", expuso el titular de la defensoría pública de derechos humanos, Alfonso Hernández Barrón.

En una primera etapa, con intérpretes de la lengua wixárika del Grupo de Trabajo Especializado de Atención a Pueblos Originarios y Comunidades Indígenas, de la CEDHJ, se brindará acompañamiento a quienes lo requieran, y en breve, con el apoyo de otras instituciones, habrá más traductores de otras lenguas, tomando en cuenta que en Jalisco hay alrededor de veinte comunidades procedentes de pueblos originarios de diferentes estados de la república.

El director del IJC, José Enrique Cabrales Vázquez, dijo que en la institución asumen el compromiso de garantizar el máximo respeto de los pacientes y de procurar que no existan actos de discriminación en ninguna circunstancia, además del diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de las personas con algún padecimiento; a eso se debe este acercamiento con la CEDHJ, dijo.

"Existe el compromiso de apoyo mutuo y de vigilancia para que no sucedan actos que atenten contra los derechos humanos de la población; somos respetuosos de la multiculturalidad que existe en el estado y de todas las personas que acudan en busca de atención en esta noble institución."

Hernández Barrón explicó que se trata de fortalecer las acciones a fin de alcanzar los propósitos de ambas instituciones. Para la CEDHJ, representa la oportunidad de fortalecer la promoción y protección de los derechos humanos y para el IJC, de manera particular garantizar el derecho a la salud, de manera especial a favor de las personas de alta vulnerabilidad, como en este caso son los pacientes oncológicos y sus familiares.

La noticia de un diagnóstico de cáncer produce un gran sufrimiento y dolor para quien lo padece y su entorno; por tanto, no es posible que una institución dedicada a la atención de esta enfermedad opere con presupuestos escasos, reflexionó.

El defensor hizo un llamado para fortalecer presupuestariamente a este instituto, tomando en cuenta que tiene un mayor impacto que su homólogo nacional, que cuenta con un mayor presupuesto y con un número de atenciones que proporcionalmente no supera al de nuestra entidad.

El IJC atiende anualmente a más de sesenta mil pacientes y alrededor de cinco mil nuevas consultas por año.

Al mismo tiempo, reconoció la voluntad y esfuerzo del director del IJC, porque a pesar de que sus instalaciones han sido rebasadas y que registra una escasez de recursos, vienen atendiendo a los sectores con mayor necesidad económica. A quienes no pueden pagar servicios privados, carecen de seguridad social o teniéndola, acuden a este instituto a causa de la saturación.

"Desde la CEDHJ seguiremos haciendo los pronunciamientos necesarios para que las autoridades asignen los recursos suficientes a fin de que se pueda atender en las mejores condiciones a todas las personas que se encuentran en esta situación de vulnerabilidad ¨[...] no se puede escatimar en recursos para atender la salud de las personas."

En la firma del convenio participaron María Guadalupe Real Ramírez, secretaria ejecutiva de este órgano autónomo defensor de derechos humanos, peritos traductores de esta Comisión y el subdirector de Desarrollo Institucional del IJC, José Rogelio González Ramírez Benfield.

Luego de la firma del convenio, Cabrales Vázquez, junto con personal de la CEDHJ dirigió un recorrido por las instalaciones del instituto.

°°0°°